

DECRETO ALCALDICIO N° 002643

QUINTERO, 10 JUL. 2015

VISTOS:

1. La invitación recibida del Club Deportivo Ritoque con motivo de la realización de la ceremonia oficial del 56° aniversario de esa institución y que se llevará a efecto el día 18 de Julio de 2015.-
2. El interés del municipio en ser partícipe de estas actividades con el fin incentivar y apoyar y contribuir al desarrollo integral de todas las organizaciones comunitarias de la comuna;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORIZASE, la compra de una estufa a gas de patio infrarroja, por un valor de \$284.410 (doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos diez pesos), como aporte al equipamiento de la sede del Club Deportivo Ritoque con motivo de la celebración de sus 56° aniversario y cuya ceremonia oficial se llevará a cabo el día 18 de julio de 2015 en dicha sede.-

IMPUTESE el presente gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal,
3. Dirección Administración y Finanzas,
4. Control
5. DIDECO
MCP/YGS/RGC/ecg.